

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “*por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2017-02-08**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2017-02-06 (18:00)**.

El cual expresa: **CAJAMARCA (TOLIMA)**

*“En estos sitios existe publicidad pegada en los postes del alumbrado público y de electrificación*

*Gracias*  
”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #16711** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

### OTRAS ENTIDADES

Alcaldía de Cajamarca (TOLIMA)

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2017-02-13**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### ANA MARÍA ALMARIO DRESZER

Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Eliana Toro Álvarez  
Coordinadora URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2017-02-17**, a las 5:00 p.m.